



07 de Julio de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DEPORTE

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día siete de julio del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Karem B. Chávez Juárez	Rpte. de la Presidenta de la Comisión de Actividades Deportivas y Sociales del Ayuntamiento
Lic. Verónica Lucero Rojas	Rpte del Director General del Instituto Municipal del Deporte
L.E.F. Hugo Ramírez Hernández	Presidente del Consejo del Deporte
Mtro. José Ignacio Silva	Vocal de Vigilancia del Consejo del Deporte
Mariano Fernández Rodríguez	Consejero
Darío Moreno Muñoz	Consejero
José Marcelino Ramírez Márquez	Consejero
M.C Osbaldo Samuel Santamaría López	Consejero
Petra Blanca Cortes	Consejera
Martín Pérez Vargas	Invitado Especial
Juan Hernández Vélez	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Planteamiento de estrategias para integrar mayor número de Consejeros, por parte de los miembros del Consejo
4. Definición de los sectores de la ciudadanía que el consejo invite a ser parte del mismo
5. Asuntos Generales
 - ✓ Conformación del Consejo del Instituto Municipal del Deporte (propuestas), tentativa de un proyecto sobre el techado de una cancha deportiva.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Presidente del Consejo del Deporte, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria que existe quórum legal para iniciar la sesión, en consecuencia da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

Mtro. José Ignacio Silva.- Toma la palabra e indica que el Consejo debe contemplar la posibilidad de incrementar el número de sus consejeros, y recabar las necesidades en materia deportiva en la



07 de Julio de 2008

ciudadanía, tomando en cuenta a las juntas auxiliares, las Colonias y las Unidades Habitacionales, haciendo que los proyectos lleguen a ellos de igual modo. Por otro lado, invita a que participen los presidentes de manzanas o colonias para reforzar la participación en el consejo y la manifestación de propuestas de mejora.

Así como mencionar que las personas dedicadas al deporte en varias Juntas Auxiliares no son profesionales, cuentan con un oficio, y ante esto se tendrá que ver la posibilidad de gestionar que se les brinden cursos para actualizarlos y apoyarlos.

José Marcelino Ramírez Márquez.- Indica que hay un proyecto que ya se venía elaborando para el punto que acaba de comentar el Secretario del Consejo, mismo que se rescato de la administración anterior. Y comenta que en lo personal ha invitado a varias personas de su colonia que sean comprometidas en apoyar los proyectos del Consejo, pero no ha tenido eco.

Petra Blanca Cortes.- Menciona que si hay la oportunidad de invitar a los representantes de las juntas auxiliares en materia deportiva a pertenecer como miembros del Consejo, se extienda la invitación por parte del Secretario Ejecutivo, para que sea de manera oficial.

Darío Moreno Muñoz.- Menciona que anteriormente se había planteado y sugerido que se invitarán a las juntas auxiliares, y es la hora que no se ha visto el resultado, sin embargo ante el cambio de administración se comprende que las cosas caminan con lentitud, por otro lado, en materia de deporte es crear más deporte y dar más deporte a la ciudadanía, situación que no se ha cumplido, ya que el consejo tiene los mismos miembros, si no es que menos, y desea conocer que alcance se tendría si hay más participación de las Juntas Auxiliares, nutriendo y ajustando el plan de actividades del consejo para establecer objetivos, tiempos, y metas, para trabajar inmediatamente, contando con los representantes de las Juntas Auxiliares.

Lic. Alejandro Avila Fraginals.- Comenta que en el trienio anterior se enviaron oficios de invitación dirigidos a las juntas auxiliares sin embargo, no hubo respuesta de parte de estas. Afirma y sugiere que el consejo acuerde volver invitar a los representantes y en una sesión extraordinaria coordinarse para nutrir al consejo.

El Presidente del Consejo señala que este es un tipo de estrategia para aumentar el número de consejeros, y coincide en realizar las invitaciones a los mencionados, uno de parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana, y por otro lado, de parte del propio consejo, en donde la mesa directiva se comprometa a visitar cada junta auxiliar, para detectar el interés de participar.

Declarando que cada consejero de igual modo, deberá apoyar para invitar a ciudadanos que deseen ser integrantes de este consejo, obviamente que cumplan con los requisitos que se les solicitan.

Pide a los consejeros que expresen si se van a invitar a las 17 juntas auxiliares, sugiriendo en lo personal que se haga de 10 en 10 para sondear su interés (en una sesión extraordinaria), posteriormente a los interesados proporcionarles los requisitos y anexarlos al consejo.

*Los Consejeros votan y se aprueba llevar a cabo una única reunión con los presidentes de colonias, juntas auxiliares, unidades habitacionales, fraccionamientos, asociaciones civiles, etc., para invitarlos de manera formal a pertenecer al Consejo, y si saben de más asociaciones se lo hagan saber al Presidente por medio de correo electrónico. (seguimiento a este tema posteriormente).

ASUNTOS GENERALES



07 de Julio de 2008

El Presidente del Consejo pregunta al representante del Instituto Municipal del Deporte que en la administración anterior, este consejo era integrante del Consejo Municipal del Deporte, ¿qué ha pasado?

Lic. Karem B. Chávez Juárez.- Representante del Instituto Municipal toma la palabra y comenta que en el área jurídica del Instituto, en los expedientes que se dejaron no hay nada que hable del consejo municipal del deporte, sin embargo hay un Consejo Directivo del Instituto Municipal del Deporte, el cual es el órgano máximo que sesiona una vez al mes de manera ordinaria, en donde se tratan asuntos de los estados financieros, e informes generales que se le rinden al Directivo, este está integrado por un Presidente Honorario (Lic. Blanca Alcalá Ruiz), un Presidente Ejecutivo (Cesar Pérez López) un Secretario General, un Tesorero, un Contralor (Claudia Cuevas) y 4 vocales entre estos es la Regidora, y los demás son Presidentes de Asociaciones Deportivas.

El presidente del Consejo señala que es el mismo al que asistía, sin embargo ahora externa su descontento porque lo retiraron como vocal, dejando a un lado la participación directa de los ciudadanos y sobre todo la información y el vínculo que se tenía a través de este.

Lic. Karem B. Chávez Juárez. -Señala que le llevará la inquietud al Director del Instituto, y ver la posibilidad de incluirlos nuevamente al Consejo Directivo, o bien saber que se puede resolver ante este problema, no omitiendo que este consejo directivo esta propuesto según reglamento. Y pide que se lleve una reunión con el Presidente del Consejo para que según normativa se vea la posición de los dos consejos, y vincularse de manera jurídica.

Por otro lado los consejeros externan las situaciones incómodas que han sucedido como es la suspensión de las actividades o reunión de la liga de voleibol en Xonaca, repercutiendo este tipo de acciones a un total de 400 personas. Esto es un problema grave y pide que las autoridades se organicen para informar con anterioridad este tipo de cancelaciones.

A continuación se hace la presentación de parte del Presidente del Consejo sobre el tema, "techado de Canchas deportivas" presentando:

- **Objetivo General:** Contar con espacios de Infraestructura adecuada en el Municipio de Puebla, propiciando la mayor participación de la ciudadanía en las actividades programadas por el Instituto Municipal del Deporte.
- **Objetivos Particulares:** Aplicar esquemas de Planeación y Evaluación Trimestrales, teniendo de esta manera resultados concretos y medibles.
 1. Facilitar la práctica del deporte como una forma de vida.
 2. Favorecer la Activación Física en mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferenciadas.
 3. Implementar nuevas Escuelas de Iniciación y Centros de Desarrollo Deportivos, para niños, adolescentes y adultos jóvenes.

JUSTIFICACIÓN:

La práctica del deporte representa una actividad que previene entre jóvenes y niños, el problema de las adicciones y la delincuencia, resulta un excelente antídoto contra las drogas y representa una medida efectiva, no sólo en cuestión de adicciones, sino que constituye una alternativa para los adultos, en la prevención de enfermedades causadas por la obesidad y el sedentarismo, como la diabetes la hipertensión arterial y la aterosclerosis.



07 de Julio de 2008

La organización y el estado de la estructura deportiva son claves para que se cumpla con la misión de promover el deporte en la disciplina que se trate.

El H. Ayuntamiento de Puebla tiene especial interés en determinar la situación actual del deporte municipal, para iniciar una serie de medidas que coadyuven a su buen desarrollo y que llegue a todos los rincones del municipio.

Adecuaremos las estrategias del Honorable Ayuntamiento para que nuestros niños, jóvenes y adultos desarrollen su proyecto personal con normalidad, siendo ciudadanos de presente y futuro en el municipio de Puebla; que sea el resultado del debate y participación interna del propio Ayuntamiento, del Consejo de Participación Ciudadana del Deporte y de los Sectores de la Población (Juntas Auxiliares, Colonias, Inspectorías y Unidades Habitacionales). (Se anexa presentación al acta).

Siendo las once de la mañana de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del consejo el día 04 de Agosto del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro. 2do. Piso
- Los consejeros analizarán la propuesta del techado en las Canchas Deportivas y comentar los pormenores en la sesión de Agosto.
- En la próxima sesión cada consejero traerá datos completos de un presidente o representante de una junta auxiliar, colonia, etc., para invitarlo mediante oficio a participar en las sesiones del consejo y sumarlos como miembros.